



## ***Comunicado a la opinión pública***

**San Andrés Islas, 15 de marzo de 2019:** Con ocasión de los diferentes comentarios que se han suscitado en las redes sociales, referente a un supuesto Control Prevalente al que fue sometido la Contraloría General del Departamento Archipiélago por parte de la Auditoría General de la República, el ente de Control Fiscal de los Isleños se permite informar y sobre todo aclarar a la comunidad que:

1. La Contraloría General del Departamento no ha sido notificada de dicha decisión por parte de la AGR, por el contrario, en el mes de noviembre del año 2018, durante una Audiencia de Rendición de Cuentas, la Auditoría General de la República a través de Edgar Restrepo, Funcionario de la Gerencia Seccional Uno de esta entidad, reconoció la gestión de la Contraloría calificándola como excelente tanto en sus procesos misionales del proceso auditor, como en los procesos de responsabilidad fiscal, feneciendo así las cuentas de la vigencia 2018. Ver las declaraciones del funcionario <https://www.facebook.com/435295176542605/posts/2365150400223730?sfns=mo>
2. Entre tanto, los hechos que si son veraces hacen referencia a un Control Excepcional que ordenó el Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba Larreta, al admitir una solicitud proveniente de una veeduría ciudadana denominada ‘Recursos Sagrados’ y en la que expresó que dicha solicitud se presentó *“Ante la falta de acciones que evidencian una correcta ejecución de los rubros del Sistema de Salud por parte de quienes los administran”*.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, es válido aclarar e informar a la comunidad que la decisión tomada por la Contraloría General de la República no es una acción en contra de la gestión del ente de control fiscal del departamento, y mucho menos una acción descalificante, se trata exclusivamente de una acción de control fiscal que se centralizará como parte de un proceso auditor que se inicia por solicitud de una veeduría ciudadana y que responde además a los procesos de investigación que se adelantan en el departamento por los presuntos hechos de corrupción que se han denunciado en las islas.

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: [prensa@contraloriasai.gov.co](mailto:prensa@contraloriasai.gov.co)

Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)



4. Así mismo, indicamos que la Contraloría General del Departamento, al igual que otras 15 Contralorías, si fue notificada por la Contraloría General de la República de esta decisión que da inicio de este proceso en el Hospital Departamental Clarence Lynd Newball teniendo en cuenta que un porcentaje de los recursos que se auditarán en el proceso excepcional son del orden departamental, para lo cual se requiere de una coordinación y del apoyo de la entidad en las islas. Así las cosas, el ente de control fiscal de los isleños ratifica que no ha sido notificada por la Auditoría General de la República de algún tipo de control, auditoría o sanción sobre su gestión, como se indicó en las redes sociales.
  
5. La Contraloría Departamental respalda la decisión tomada por la Contraloría General de la República al asumir el proceso auditor del Centro Hospitalario Clarence Lynd Newball, toda vez que de esta manera se garantizará una auditoría más especializada teniendo en cuenta que en la actualidad, dentro de la planta de personal y el equipo de Auditoría de la Contraloría Departamental, no se cuenta con personal especializado en temas de salud.

## **OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465

Correo Electrónico: [prensa@contraloriasai.gov.co](mailto:prensa@contraloriasai.gov.co)

Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)